

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24/09/2010

En la Sede de la Comarca, siendo las 9,30 Horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

ASISTENTES

D.PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
D.AURELIO BELTRAN PRAT
DÑA.ROSARIO BLASCO LAFUENTE
DÑA ROSARIO LAZARO MARÍN
D.ALVARO BLASCO MARTÍN
D.BASILIO VALERO GIL
DÑA PILAR VICENTE VISIEDO
DÑA TERESA CIVERA CHOLVI

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, ante el cese del Secretario de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, el Sr. Presidente, declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma.

ACUERDOS:

1º - Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º - Diversos de Presidencia.

Cursos trabajadores Comarcales. Se procede a la lectura de los cursos solicitados por los trabajadores comarcales que a continuación se detallan:

- D.MAURICIO PÉREZ GUILLEN Y MARIA TERESA VILCHEZ LOMAS jornadas de OCIC a celebrar en Orihuela del Tremedal días 30 y 1 de octubre de 2.010. Para dicho curso solicitan el abono de un solo kilometraje. La comisión aprueba su presencia en las jornadas y abono de un kilometraje.

- Finalizado el contrato con la empresa RPB, para la gestión de asistencia informática incluida dentro del programa SATEC de Gobierno de Aragón, y ante la necesidad de continuar con la prestación del servicio, se acuerda de conformidad con el contrato firmado por las partes en 2.009, la renovación del servicio por espacio de 9 meses hasta el 15 de junio de 2.011 con dicha empresa.

- Visita Justicia de Aragón. Se da cuenta de la visita propuesta por el Justicia de Aragón, para el próximo día 21 de octubre de 2.010, en la que propone la cesión de un local para poder atender directamente a los ciudadanos de la Comarca.

- Visita Departamento Política territorial,(Rogelio Silva); Se propone desde Gobierno de Aragón, visita del Consejero Rogelio Silva a la Comarca de Daroca el próximo día 20 de octubre de 2.010 con un calendario previsto de recepción en sede comarcal, visita obras de construcción y acondicionamiento Sede, demostración clase práctica de aeróbic, visita a las instalaciones comarcales en la Nave y visita la aula canguro de Mainar. La comisión queda enterada y acuerda comunicar a las Consejeras de Deportes y Bienestar Social, la propuesta de visita para su presencia en dicha jornada.

- Convenio Oficina de Turismo. Se presente borrador de convenio a suscribir entre Comarca de Daroca y Ayuntamiento de Daroca, para la unificación de las oficinas de turismo Municipal y comarcal. Tras lectura a las principales características del mismo, se acuerda posponer su debate a futuras Juntas de Gobierno una vez más concretadas y definidas las cláusulas del convenio.

- Finalmente se informa a la Junta de Gobierno de la ejecución de las actuaciones necesarias para la solicitud de renovación de la subvención del puesto del AEDL comarcal para el ejercicio 2.011.

3º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

Se habla de la propuesta de transformación de los contratos laborales de las monitoras deportivas (Beatriz y María Jose), a contratos de carácter indefinido, dado el tiempo de trabajo que ya acumulan con la Comarca. Finalmente tras debate sobre el particular y puesto que por acuerdo de la Junta de Gobierno fue solicita ayuda al INAEM para el ejercicio 2010, de 2 monitoras deportivas, renovar su contratación en octubre de 2.010 a ambas monitoras deportivas bajo la modalidad de convenio con INAEM, quedando las siguiente renovación a realizarse en marzo de 2011, comprometida para transformar sus contratos en indefinidos.

Se fija la celebración de la próxima Junta de Gobierno el próximo día 8 de octubre a las 18 horas.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 19.55 horas del día veinticuatro de septiembre de 2010.

EL PRESIDENTE

TECNICO DE GESTIÓN